

DECRETO ALCALDICIO N° 2386/

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUÍNOA,

14 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo N° 1658 de fecha 13.10.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita Aprobar mediante Decreto Alcaldicio Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.08.2022 entre Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa para la ejecución del Proyecto "Escuela de Hockey Municipal Requínoa".

La resolución exenta N° 0992 de fecha 29.09.2022 que aprueba Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.08.2022 entre Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa para la ejecución del Proyecto "Escuela de Hockey Municipal Requínoa".

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.09.2022 que aprueba Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.08.2022 entre Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa para la ejecución del Proyecto "Escuela de Hockey Municipal Requínoa".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/TBS/LMA/lma

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Recursos Humanos
Convenio (1)